Policía Nacional del Paraguay
Dirección General de Logística
Dirección Administrativa
Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº14/2013, "ADQUISICIÓN DE PROYECTILES Y MATERIALES DE ADIESTRAMIENTO" - ID 251.629

INFORME DE EVALUACIÓN

1- INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los siete días del mes de mayo del año dos mil trece, siendo las 15:00 horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación conformado por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional N° 441 de fecha 19 de abril de 2013, por la que se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 14/2013, "ADQUISICION DE PROYECTILES Y MATERIALES DE ADISTRAMIENTO**, a fin de evaluar las ofertas presentadas y determinar la que cumple con los requisitos legales y técnicos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, los demás documentos inherentes a la presente Contratación, en el marco establecido por la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, los cuales se detallan a continuación:

2- APERTURA DE OFERTAS

Que, en fecha 06 de mayo del corriente año, según Acta 46/13 de Recepción y Apertura de Sobres Ofertas de la Contratación mencionada, se han presentado las siguientes firmas:

1) TSB IMPORTACION – EXPORTACION de Teresa Subeldia.
2) FERRETERÍA PERGAL de José Pereira

3- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27º Comité de Evaluación, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y siguiendo el método de evaluación contenidas en el Artículo 61º del Decreto Nº 21909 Reglamentaria de la Ley de Contrataciones Públicas y los criterios establecidos en las bases del llamado en la Sección III Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, el Comité procede a verificar el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, según el siguiente cuadro:

Nro.	Oferente	Formulario de Oferta debidamente firmado y completado	Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendido	Documento suficiente que acredita la existencia y/o representación del oferente - poderes	Declaración Jurada del Art. 40 y 20 de la Ley
1	TSB IMPORTACION – EXPORTACION de Teresa Subeldia	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	FERRETERÍA PERGAL de José Pereira	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Los oferentes TSB IMPORTACIÓN – EXPORTACIÓN de Teresa Subeldia y FERRETERIA PERGAL de José Pereira, han dado cumplimiento a la presentación de la documentación de carácter sustancial exigidos en las Bases del llamado, por lo que se encuentran calificados para pasar a la siguiente etapa del análisis, consistente en la evaluación económica (precio) para cuyo efecto se expone el siguiente cuadro:

LOTE 1 PROYECTILES					TSB de Teresa Subeldia		FERRETERIA PERGAL de José Pereira	
Ítem	Descripción del Bien	U.M.	Presentación	Cantidad	Precio unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido	Precio unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
1	Proyectil calibre 9 milímetros	Unidad	Unidad	17.807	3.000	53.421.000	No Cotiza	
2	Proyectil calibre 38 milímetros	Unidad	Unidad	12.275	3.500	42.962.500	No Cotiza	
3	Proyectil calibre 12 milímetros	Unidad	Unidad	6.250	2.600	16.250.000	No Cotiza	
4	Proyectil calibre 7,62 milímetros	Unidad	Unidad	1.700	8.500	14.450.000	No Cotiza	
5	Proyectil calibre 5.56 milímetros	Unidad	Unidad	11.289	7.000	79.023.000	No Cotiza	
TOTAL LOTE 1						**206.106.500**		0

JOEL FLORENTIN
Crio.Pral. DEJAP.

JUAN MENDOZA
Crio.Pral. MCP.

VALERIO OTAZU
Crio.Pral. MCP.

CASTULO OJEDA
Crio.Pral. MCP.

CELESTINO LÓPEZ
Crio Ppal MCP

LOTE 2 BALÍN DE GOMA

Ítem	Descripción del Bien	U.M.	Presentación	Cantidad	Precio unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido	Precio unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
1	Balín de goma	Unidad	Unidad	6.500	7.000	45.500.000	No Cotiza	
TOTAL LOTE 2						**45.500.000**		0

LOTE 3 CONOS Y CINTAS REFLECTIVAS X

Ítem	Descripción del Bien	U.M.	Presentación	Cantidad	Precio unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido	Precio unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
1	Conos de señalización	Unidad	Unidad	5.058	110.000	556.380.000	65.000	328.770.000
2	Cinta reflectiva tipo chaleco X	Unidad	Unidad	157	35.000	5.495.000	12.500	1.962.500
3	Cinta reflectiva	Mts	Rollo	1.100	47.000	51.700.000	39.000	42.900.000
TOTAL LOTE 3						**613.575.000**		**373.632.500**

TOTAL OFERTA	**865.181.500**		**373.632.500**

Como puede observarse la firma verse la firma TSB Importación – Exportación de Teresa Subeldia es la única que presenta oferta para los lotes 1 y 2 mientras que FERRETERIA PERGAL de José Pereira, presenta el precio evaluado como el más bajo en el lote 3, por lo que se procede a verificar las documentaciones formales y el cumplimiento con los demás requisitos del Pliego de Bases y Condiciones

3.1 Documentos formales

Seguidamente, se procede a verificar la presentación de las documentaciones de carácter formal de la empresa con el precio más bajo, según el siguiente cuadro:

	TSB		FERRETERIA PERGAL	
	Cumple	**No cumple**	**Cumple**	**No cumple**
3. Documentos legales				
Oferentes Individuales. Personas Físicas.				
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	X		X	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X		X	
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	X		X	
Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	X		X	
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	X		N/A	
Catálogos de los bienes ofertados en idioma castellano.	X			
Certificado de ser representante/s o distribuidor/es autorizados en la República del Paraguay, (en caso de no ser fabricante/s), de la/s empresa/s encargada/s de la provisión de los bienes objetos de la presente contratación	X		X	

JOEL FLORENTIN
Crio.Pral. DEJAP.

JUAN MENDOZA
Crio.Pral. MCP.

VALERIO OTAZU
Crio.Pral. MCP.

CASTILLO OJEDA
Crio.Pral. MCP.

CELESTINO LOPEZ
Crio Ppal MCP

Para determinar la experiencia del Oferente, demostrar, la capacidad de haber suministrado los bienes objeto de la presente licitación, como proveedor y en forma satisfactoria. Para lo cual se considerarán los siguientes documentos (carta de referencia de clientes, contratos o comprobantes legales de ventas, acta de recepción definitiva de bienes y otros), el volumen anual del negocio deberá ser igual o superior al 50% del monto total de lo ofertado en la presente licitación en los años (2011-2012	X		X	
Fotocopia autenticada del Balance General de los tres últimos años (2010-2011-2012), conforme la Resolución General Nº 1 de la Sub Secretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda	X		X	
Estado financiero de los tres (3) últimos años (2010-2011-2012), con sus respectivos ratios	X		X	
Fotocopia debidamente autenticada por Escribano Público de la Patente Municipal al día del Municipio en el cual tributa o fija su domicilio comercial vigente a la fecha de presentación de ofertas.	X		X	
Constancia de estar inscripto en la Dirección del Trabajo (Ministerio de Justicia y Trabajo).	X		X	
La habilitación como importador o comerciante expedido por la DIMABEL que deberá estar al día en el momento de la apertura de sobres	X		N/A	
Declaración Jurada de que ninguna de las condiciones contenidas en las bases y condiciones del presente llamado, así como en las ofertas presentadas por los participantes podrán ser negociadas	X		X	
Declaración Jurada de que está plenamente de acuerdo y acepta en todos sus términos el presente Pliego de Bases y Condiciones y las aclaraciones que en consecuencia sean emitidas y que lo acepta en todos sus términos	X		X	
Declaración Jurada de que cuentan con solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad se encuentra vinculada con el tipo de bienes que oferta	X		X	
Declaración jurada que todos los bienes ofertados son nuevos y originales de fábrica	X		X	
Declaración jurada de la disponibilidad de los bienes para su entrega en el tiempo requerido por la Convocante, es decir, el Plan de Entregas del suministro, presentado por el Oferente y elaborado en base al Plan de Entregas propuesto por la Convocante	X		X	

Verificados los documentos presentados, el Comité de Evaluación comprueba que ambas empresas cumplen con la presentación de las documentaciones solicitadas por lo que pasan esta etapa de la evaluación y se procede a verificar los siguientes criterios.

4. REQUISITOS PARA CALIFICACIÓN POSTERIOR

Después de evaluar las documentaciones formales se procede a analizar las demás documentaciones a fin de determinar los índices financieros de las empresas calificadas en el siguiente orden:

	Ratio de Liquidez: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años	**Endeudamiento:** No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años	**Rentabilidad**: El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo
TSB	33,67	0,03	4,91
PERGAL	3,28	0,25	2,95

5. ADJUDICACIÓN

Este Comité de Evaluación ha analizado todos los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, donde se constata que las Empresas que participan del presente llamado poseen la solvencia técnica, económica, legal y capacidad de abastecimiento a los efectos de hacer frente a los compromiso asumidos ante la Convocante y el Estado Paraguayo en concordancia con las disposiciones de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas en su Artículo 4º Principios Generales; inciso a) Economía y Eficiencia.

El Comité de Evaluación teniendo en cuenta la situación financiera, experiencia, y la disponibilidad presupuestaria, recomienda la adjudicación, dejando en claro que se han disminuido las cantidades a fin de adecuar a la disponibilidad presupuestaria, a las empresas TSB IMPORTACIÓN – EXPORTACIN de Teresa Subeldia por el monto total de **G. 214.887.500.-** (Guaraníes doscientos

JOEL FLORENTIN
Crio.Pral. DEJAP.

JUAN MENDOZA
Crio.Pral. MCP.

VALERIO DIAZU
Crio.Pral. MCP.

CASTULO OJEDA
Crio.Pral. MCP.

CELESTINO LÓPEZ
Crio Ppal MCP

catorce millones ochocientos ochenta y siete mil quinientos) y **FERRETERIA PERGAL de José Pereira** por el monto total de **G. 355.457.500.-** (Guaraníes trescientos cincuenta y cinco millones cuatrocientos cincuenta y siete mil quinientos). El monto total de la adjudicación es de **G. 570.345.000.-** (Guaraníes quinientos setenta millones trescientos cuarenta y cinco mil), según el siguiente detalle:

LOTE 1 PROYECTILES — **TSB de Teresa Subeldia**

Ítem	Prog.	Código	Descripción del Bien	U.M.	Presentación	Cantidad solicitada	Cant. ADJ	Precio unitario IVA incluido	Precio Total x Programa	Precio total ADJ
1	2-2-1	46101601-001	Proyectil calibre 9 milímetros	Unidad	Unidad	17.807	**15.482**	3.000	24.000.000	46.446.000
	1-2-0								4.176.000	
	2-4-0								18.270.000	
2	2-2-1	46101601-003	Proyectil calibre 38 milímetros	Unidad	Unidad	12.275	**10.465**		21.045.500	
	2-4-0							3.500	15.582.000	36.627.500
3	2-2-1	46101601-005	Proyectil calibre 12 milímetros	Unidad	Unidad	6.250	**5.700**	2.600	14.820.000	14.820.000
4	2-2-1	46101601-007	Proyectil calibre 7,62 milímetros	Unidad	Unidad	1.700	**1.150**	8.500	9.775.000	9.775.000
5	2-2-1	46101601-009	Proyectil calibre 5.56 milímetros	Unidad	Unidad	11.289	**9.317**	7.000	59.395.000	
	1-2-0								5.824.000	65.219.000
TOTAL LOTE 1										**172.887.500**

LOTE 2 BALÍN DE GOMA

Ítem	Prog.	Código	Descripción del Bien	U.M.	Presentación	Cantidad solicitada	Cant. ADJ	Precio unitario IVA incluido	Precio Total x Programa	Precio total ADJ
1	2-2-1	46101601-002	Balín de goma	Unidad	Unidad	6.500	**6.000**	7.000	42.000.000	42.000.000
TOTAL LOTE 2										**42.000.000**

TOTAL ADJ. TSB	**214.887.500**

LOTE 3 CONOS Y CINTAS REFLECTIVAS X — **FERRETERIA PERGAL de José Pereira**

Ítem		Código	Descripción del Bien	U.M.	Presentación	Cantidad solicitada	Cant. ADJ	Precio unitario IVA incluido	Precio Total x Programa	Precio total ADJ
1	2-2-1	46161508-001	Conos de señalización	Unidad	Unidad				325.000.000	
	2-5-0					5.058	5.058	65.000	3.770.000	328.770.000
2	2-5-0	46181531-001	Cinta reflectiva tipo chaleco X	Unidad	Unidad	157	**107**	12.500	400.000	
	2-2-1								937.500	1.337.500
3	2-2-1	31201516-001	Cinta reflectiva	Mts	Rollo	1.100	**650**	39.000	25.350.000	25.350.000
TOTAL LOTE 3										**355.457.500**

TOTAL ADJ. PERGAL	**355.457.500**

TOTAL GENERAL DE LA ADJUDICACION	**570.345.000**

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el Acto, siendo las 10:30 horas del día nueve días del mes de mayo de 2013, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad,

JOEL FLORENTIN
Crio.Pral. DEJAP.

JUAN MENDOZA
Crio.Pral. MCP.

VALERIO OTAZU
Crio.Pral. MCP.

CASTELO OJEDA
Crio.Pral. MCP.

firman los miembros del Comité de Evaluación del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación.

PEDRO JOEL FLORENTIN STIGLICH
Comisario Principal DEJAP.
Jefe Departamento UOC

JUAN MENDOZA PÉREZ
Comisario Principal MCP
Tesorero - Prog. 2-2-1

VALÉRIO OTAZU SALDIVAR
Comisario Principal MCP.
Tesorero - Prog. 1-2-0

CASTULO OJEDA SILVA
Comisario Principal MCP.
Tesorero - Prog. 2-5-0

CELESTINO LOPEZ GIMÉNEZ
Comisario Principal MCP.
Tesorero - Prog. 2-4-0